

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACION INQUIFARMA

Convocatoria de premios 1995 a los mejores trabajos

1. Epidemiología y manejo diagnóstico-terapéutico de los trastornos funcionales digestivos, dotado con 1.000.000 de pesetas.
2. El abordaje terapéutico de la otorrea crónica dotado con un primer premio de 500.000 pesetas y dos accésit de 250.000 pesetas, cada uno.

La convocatoria y bases de los premios podrá ser solicitada por los interesados, dirigiéndose por correo a la siguiente dirección:

Fundación Inquifarma, calle Valencia, 230, tercero, 08007 Barcelona.

Barcelona, 25 de julio de 1995.—48.192-16.

NOTARIA DE DON ANTONIO OLVEIRA SANTOS

Edicto de subasta notarial

Don Antonio Oliveira Santos, Notario del ilustre Colegio de Granada, con residencia en Málaga y despacho en la calle Martínez, número 2, entreplanta,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial hipotecario, a instancia de la mercantil «Société Générale», sucursal en España, con domicilio en Madrid, calle Génova, número 26, acreedora de la hipoteca garantizada con las siguientes fincas:

1. Finca número 5: Parcela de terreno, procedente del predio urbano denominado «Santa Ana», en la calle Amador de los Ríos, de la ciudad de Málaga. Tiene una superficie de 3.738 metros 23 decímetros cuadrados. En ella se comprende la vivienda principal que es un edificio de tres plantas: Semisótano, planta principal y planta primera. El conjunto está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte y oeste, con terrenos del colegio de la Asunción; al sur, con las parcelas 3 y 4, y al este, con la parcela número 1 de la división, que da a la calle de Amador de los Ríos.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Málaga, al tomo 1.580 del archivo, libro 786 del Ayuntamiento de Málaga, folio 69, finca número 37.440, inscripción primera.

Cargas: Está gravada con una hipoteca a favor de la entidad «Société Générale», sucursal en España, por la que responde de 60.000.000 de pesetas de principal, intereses correspondientes, costas y gastos.

B) Con una hipoteca a favor de la misma mercantil «Société Générale», sucursal en España, por la que responde por 90.000.000 de pesetas del principal del préstamo; intereses remuneratorios de dos años, hasta un límite de 39.600.000 pesetas; intereses moratorios de dos años hasta un máximo de 39.600.000 pesetas y de 20.000.000 de pesetas, que se fijarán para costas y gastos. Se tasó a efectos de subasta, en la suma de 177.200.000 pesetas. La hipoteca que se ejecuta es la reseñada bajo la letra B. Es titular registral de esta finca don Antonio Martín Criado, que origina el procedimiento ejecutivo de referencia.

2. Suerte de tierra, en término municipal de Vélez-Málaga, denominado «Finca las Chozas», con una superficie aproximada de 6 hectáreas, que linda:

Norte, tierras de don Sebastián Gil y don Francisco Gómez Cordero; sur, don Antonio Clívico Perdón; este, don Antonio Clívico Perdón y cañada de Alcántara, y al oeste, con carril de las Chozas.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Vélez-Málaga, al tomo 1.017 del archivo, libro 113 del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, folio 5, finca número 11.053, inscripción segunda.

Cargas: Está gravada con hipoteca a favor de la mercantil «Société Générale», sucursal en España, en garantía de la devolución de 90.000.000 de pesetas de principal, de intereses remuneratorios de dos años hasta un máximo de 39.600.000 pesetas; de la suma de 39.600.000 pesetas por intereses moratorios de dos años y por la suma de 20.000.000 de pesetas, que se fijaron para costas y gastos. Se tasó a efectos de subasta, en la suma de 177.200.000 pesetas. Es titular registral de esta finca la compañía mercantil «Sagrama, Sociedad Anónima».

Fincas sitas en el término municipal de Torremolinos (Málaga), cuyo titular registral es la compañía mercantil «Averblanc, Sociedad Anónima»:

1. Finca número 7-91: Apartamento número 1, en planta quinta del edificio denominado «Congreso Número Cuatro», en el barrio de los Naranjos, en Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida la parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y dependencias. Linda: Al frente, zona de acceso; derecha, entrando, apartamento número 2 de su planta; izquierda, fachada este del edificio, y al fondo, fachada sur del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Málaga, al tomo 739, folio 126, finca número 24.314.

2. Finca número 7-93: Apartamento número 3, en planta quinta del edificio denominado «Congreso Número Cuatro», barrio de los Naranjos, en Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida la parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y dependencias. Linda: Al frente, zona de acceso; derecha, entrando, apartamento número 4 de la misma planta; izquierda, apartamento número 2 de su planta, y al fondo, fachada sur del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Registro: Inscrita al mismo Registro y tomo que la anterior, folio 130, finca número 24.318, inscripción tercera.

3. Finca número 7-94: Apartamento número 4, en planta quinta del edificio denominado «Congreso Número Cuatro», en el barrio de los Naranjos, en Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida la parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en diversas habitaciones y dependencias. Linda: Al frente, zona de acceso; derecha, entrando, apartamento número 5 de su planta; izquierda, apartamento número 3 de su planta, y al fondo, fachada sur del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Málaga, tomo 739, folio 132, finca número 24.320, inscripción tercera.

4. Finca número 7-95: Apartamento número 5, en planta quinta del edificio denominado «Congreso Número Cuatro», en el barrio de los Naranjos, en Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida la parte proporcional de ele-

mentos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en diversas dependencias. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, fachada oeste del edificio; izquierda, apartamento número 4 de su planta, y al fondo, fachada sur del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Málaga, al tomo 739, folio 134, finca número 24.322, inscripción tercera.

5. Finca número 7-96: Apartamento número 6, del edificio denominado «Congreso Número Cuatro», en el barrio de los Naranjos, en Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida la parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, hueco de escalera; izquierda, con fachada oeste del edificio, y al fondo, apartamento número 7.

Cuota: 0,256 por 100.

Registro: Inscrita en el Registro y tomo de la anterior, folio 136, finca número 24.324, inscripción tercera.

6. Finca número 7-110: Apartamento número 20, en la planta quinta del edificio denominado «Congreso Número Cuatro», en el barrio de los Naranjos, en Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida la parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, con apartamento número 21 de su planta; izquierda, con apartamento número 19 de su planta, y al fondo, fachada norte del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Málaga, al tomo 739, folio 164, finca número 24.352, inscripción tercera.

7. Finca número 7-111: Apartamento número 21, en la planta quinta del edificio denominado «Congreso Número Cuatro», del barrio de los Naranjos, en Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida la parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y servicios. Linda: Por su frente, zona de acceso; derecha, entrando, fachada este del edificio; izquierda, apartamento número 20 de su planta, y fondo, fachada norte del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Registro: Inscrita en el mismo Registro y tomo de la anterior, folio 166, finca número 24.354, inscripción tercera.

8. Finca número 7-121: Apartamento número 1, en planta sexta del edificio denominado «Congreso Número Cuatro», en el barrio de los Naranjos, en Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida la parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, apartamento número 2 de su planta; izquierda, fachada este del edificio, y al fondo, con fachada sur del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Registro: Inscrita al mismo Registro y tomo que las anteriores, folio 186, finca número 24.374, inscripción tercera.

9. Finca número 7-124: Apartamento número 4, en la planta sexta del edificio denominado «Congreso Número Cuatro», en el barrio de los Naranjos, en Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida la parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, dis-

tribuidos en varias dependencias. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, con apartamento número 5 de su planta, y al fondo, fachada sur del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Málaga, al tomo 739 del archivo, folio 192, finca número 24.380, inscripción tercera.

10. Finca número 7-125: Apartamento número 5, en la planta sexta del edificio denominado «Congreso Número Cuatro», en el barrio de los Naranjos, en Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie construida, incluida la parte proporcional de elementos comunes de 43,33 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias y servicios. Linda: Por su frente, con zona de acceso; derecha, entrando, fachada oeste del inmueble; izquierda, con apartamento número 4 de su planta y al fondo, fachada sur del edificio.

Cuota: 0,256 por 100.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Málaga, al tomo 739 del archivo, folio 194, finca número 24.382, inscripción tercera.

Cargas: Las diez fincas anteriormente descritas están hipotecadas a favor de la mercantil «Société Générale», sucursal en España, hipoteca que dio lugar al procedimiento ejecutivo extrajudicial que estoy tramitando, y por virtud de cuya hipoteca, cada una de las indicadas diez fincas queda respondiendo por 4.000.000 de pesetas del principal del préstamo; dos años de intereses ordinarios hasta un máximo de 1.760.000 pesetas; dos años de intereses moratorios hasta un máximo de 1.760.000 pesetas y por 400.000 pesetas, que se fijaron para costas y gastos. A efectos de subasta, se tasó cada una de dichas diez fincas en la suma de 7.920.000 pesetas. Las doce fincas descritas están libres de arrendatarios, según ha sido aseverado, y que procediendo la subasta ante Notario, de las fincas anteriormente descritas, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Día y hora: Se señala la primera subasta, para el día 16 de septiembre de 1995, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 10 de octubre de 1995, a las doce horas, y la tercera subasta, en su caso, para el día 8 de noviembre de 1995, a las doce horas y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre mejorantes y mejores postores, el día 15 de noviembre de 1995.

Segunda.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Antonio Oliveira Santos, sita en la calle Martínez, número 2, entreplanta, oficina 103, Málaga.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que en su descripción, se fija al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, se fija en el 75 por 100 de la cantidad indicada y la tercera subasta será sin sujeción a tipo. En la primera y segunda subastas, no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría previamente, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y las certificaciones de los Registros a que se refieren los artículos 236-a y 36-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Málaga, 20 de julio de 1995.—El Notario, Antonio Oliveira Santos.—47.646.

NOTARIA DE DON ANTONIO YAGO ORTEGA

Anuncio de subasta

En esta Notaría, sita en Murcia, calle Calderón de la Barca, 14, cuarto, C, se celebrará subasta pública en la finca que se reseñará más adelante dentro del procedimiento de ejecución extrajudicial hipotecaria, instado por «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», en las siguientes fechas y horas:

Primera subasta: El día 27 de septiembre de 1995, a las doce horas.

Segunda subasta (en prevención de que no hubiere postor en la primera o de que ésta resultare fallida): El día 27 de octubre de 1995, a las doce horas.

Tercera subasta (en prevención de que no hubiere postor en la segunda o de que ésta resultare fallida): El día 27 de noviembre de 1995, a las doce horas.

Finca que se subastará con indicación de su tipo para la primera subasta:

Vivienda número 176 de propiedad horizontal, señalada con la letra B, situada en planta tercera alta, del edificio denominado «Bruselas», sito en Murcia, Santiago y Zairaiche, avenida de Juan Carlos I, incluido en el polígono 2.4 del Plan Parcial C.R.-3, de Murcia, que ocupa una superficie construida de 158 metros y 15 decímetros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y servicios. Constituye la finca registral número 23.455, al tomo 306, libro 299, folio 181, del Registro de la Propiedad I de Murcia.

Valor a efectos de primera subasta: 32.224.404 pesetas.

Tipos: Para la primera subasta será el que se indica al pie de su descripción.

Para la segunda subasta será el 75 por 100 del correspondiente a la primera.

La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236.a y b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Murcia, 12 de julio de 1995.—El Notario, Antonio Yago Ortega.—47.789.

NOTARIA DE DON FRANCISCO JOSE ARANGUREN URRIZA

Yo, Francisco José Aranguren Urriza, Notario de Los Palacios y Villafranca, del ilustre Colegio Notarial de Sevilla, con despacho en la calle Miguel Hernández, número 43, 1.º, B, de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 3/1995, en el que figura como acreedor, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla (plaza de Villasis, 2) y como deudor, don José Serrano Toro y doña Rosa Amuedo Moguer, con domicilio en calle Pedro Pérez Fernández, número 25, de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Francisco José Aranguren Urriza, en Los Palacios y Villafranca (Sevilla), calle Miguel Hernández, número 43, 1.º, B.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 9 de octubre de 1995, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 13 de noviembre del mismo año, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 11 de diciembre, a las doce horas, y en caso de mejora

de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 18 de diciembre, a las doce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 6.075.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencia: La documentación y certificación del Registro a que se refiere el artículo 236.a y b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Casa en Los Palacios, calle Pedro Pérez Fernández, número 25. Tiene una superficie de 99 metros con 220 centímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, Juan Mayo Duque; izquierda, Isabel Navarro Garrido, y fondo, Miguel Moral Montoro.

Los Palacios y Villafranca, 21 de julio de 1995.—El Notario, Francisco José Aranguren Urriza.—48.182.

NOTARIA DE DON LUIS BARRIAGA FERNANDEZ

Edicto

Yo, Luis Barriaga Fernández, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Mairena del Aljarafe, en ciudad Expo, avenida de Los Descubrimientos, rotanda principal, oficina 7, del circuito 1,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca, número de expediente 5/1995, de la siguiente finca:

Urbana: Número 21. Nave industrial señalada con el número 21 de la urbanización sita en el polígono «Pisa», segunda fase, calle Artesanía, números 25, 27 y 29, en término de Mairena del Aljarafe.

Tiene una superficie construida de 200 metros cuadrados, más 50 metros cuadrados de oficina en planta alta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Sevilla, al folio 122 del tomo 490, libro 245 de Mairena del Aljarafe, finca número 14.625, inscripción segunda.

Tasación a efectos de subasta: 19.012.500 pesetas.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 10 de octubre de 1995, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 7 de noviembre de 1995, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 5 de diciembre de 1995, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 18 de diciembre de 1995, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 19.012.500 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mairena del Aljarafe, 20 de julio de 1995.—El Notario.—48.180.

SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S. A.

Acuerdo por el que se convoca concurso de proyecto y construcción de la obra «Tratamiento biológico de la estación depuradora de aguas residuales de Arazuri, Comarca de Pamplona (Navarra)»

1. Entidad adjudicadora: «Servicios de la Comarca de Pamplona, Sociedad Anónima», calle General Chinchilla, número 7, E, 31002 Pamplona. Teléfono: (48) 10 31 00. Telefax: (48) 10 32 30.

2. a) Modalidad de adjudicación: Procedimiento abierto, concurso de proyecto y obra.

b) Contenido del contrato: Redacción del proyecto y ejecución de la obra «Tratamiento biológico en la estación depuradora de aguas residuales de Arazuri, Comarca de Pamplona».

3. a) Lugar de ejecución: Arazuri (Navarra).

b) Características generales de la obra: Construcción del tratamiento biológico en la actual estación depuradora de aguas residuales de Arazuri (que ya cuenta con un tratamiento primario). El caudal medio de diseño es de 1,5 metros cúbicos/segundo, siendo el caudal hidráulico de diseño de 4 metros cúbicos/segundo. Comprenderá la construcción de unas balsas de aireación para dicho tratamiento biológico, así como la correspondiente decantación secundaria. Edificio para los soplantes de aireación. Se incrementará la capacidad de producción de gas construyendo dos digestores y transformando uno existente. Se instalarán motores de gas y un nuevo gasómetro esférico a presión. Se ampliará el actual parque de secado y valorización de fangos. Todo ello, con los correspondientes equipos electromecánicos. Se construirá un nuevo vial de acceso desde la localidad de Arazuri.

c) Presupuesto: 3.550.000.000 de pesetas (IVA, 16 por 100, incluido). No se admitirán ofertas que incrementen este importe.

d) Objeto del contrato: Redacción del proyecto y ejecución de la obra.

4. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses desde el acta de replanteo.

5. a) Solicitud de documentación del concurso: «Servicios de la Comarca de Pamplona, Sociedad Anónima» (véase punto 1).

b) Precio de adquisición del pliego: 30.000 pesetas, más IVA.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del martes, 26 de septiembre de 1995.

b) Dirección de presentación de ofertas: «Servicios de la Comarca de Pamplona, Sociedad Anónima» (Registro de Obras), calle General Chinchilla, número 7, 4.ª, E, 31002 Pamplona.

c) Lengua de presentación de ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura de ofertas: A las diez horas del martes, 3 de octubre de 1995, en las oficinas de «Servicios de la Comarca de Pamplona, Sociedad Anónima» (véase punto 1).

8. Fianza provisional exigida: 71.000.000 de pesetas.

9. Modalidad de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación, así como revisión de precios.

10. Forma jurídica, en su caso, de la agrupación de empresarios adjudicatarios: Unión temporal de empresas mediante escritura pública.

11. Entresacas técnicas y económicas del contratista:

Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Documentos que acreditan la capacidad económica y financiera: Los recogidos en la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos que acreditan la capacidad técnica:

a) Respaldo técnico de las empresas, en particular:

1. Ingeniería que desarrollaría el proyecto y el apoyo técnico.

2. Jefe de proyecto. Nombre, titulación y experiencia.

3. Jefe de obra y ayudantes. Nombres, titulaciones y experiencia.

b) Relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

c) Declaración, indicando maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución de las obras.

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios para la adjudicación del concurso: Figuran en el pliego.

14. Presentación de variantes: No se admitirán variantes.

15. Información adicional: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego. Cuando se envíen por correo, el empresario justificará la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicándolo al órgano de contratación, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, cinco días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de agosto de 1995.

Pamplona, 2 de agosto de 1995.—49.212.

URQUIJO MULTIPLE, F. I. M.

Se comunica a los partícipes el cambio de denominación del Fondo por la de «Urquijo Garantizado, Fondo de Inversión Mobiliaria», y la modificación de los artículos 1 y 5 del Reglamento de Gestión del referido Fondo para adaptarlos a la nueva denominación del mismo y de la sociedad gestora «Gestemar Gestión, S. G. I. I. C., S. A.».

Se establecen las siguientes comisiones de reembolso: 3 por 100, 2 por 100 y 1 por 100, según el reembolso se produzca, respectivamente, antes de los seis primeros meses, doce primeros meses o de que finalice el plazo de la garantía que se otorgará. Igualmente se reducen las comisiones de gestión y depósito. La modificación de las comisiones de reembolso, gestión y depósito surtirá efecto a partir del 1 de septiembre de 1995. Los partícipes tendrán derecho a reembolsar sus participaciones, sin pago de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de entrada en vigor de la referida decisión, conforme al artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990. Este derecho podrá ejercitarse en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio o del envío de la correspondiente comunicación.

Madrid, 31 de julio de 1995.—El Presidente de «Gestemar Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima».—18.518.